



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0286-2016-UNAM**

Moquegua, 22 de Setiembre de 2016.

VISTOS, el Informe n° 142-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 02 de Agosto de 2016, Oficio n° 0382-2016-VIPAC-CO/UNAM de 07 de Setiembre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Setiembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 0142-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 02 de Agosto de 2016, el Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos, solicita aprobación vía acto resolutorio del Seminario denominado: "Régimen Laboral para Servidores Públicos y Privados", para los días 14 y 15 de Setiembre del presente en Moquegua e Ilo respectivamente;

Que, mediante Oficio n° 0382-2016-VIPAC-CO/UNAM de 07 de Setiembre de 2016, la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidenta Académica, solicita que vía acto resolutorio sea aprobado el Plan de Seminario mencionado en el párrafo precedente;

Que, la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de 13 de Setiembre de 2016, por UNANIMIDAD acordó, Aprobar el Seminario de Capacitación Profesional denominado: "Régimen Laboral para Servidores Públicos y Privados", a desarrollarse los días 14 y 15 de Setiembre de 2016, en el Auditorio de la UNAM de la Sede Moquegua y Filial Ilo; dirigido a fortalecer capacidades de inserción laboral de Bachilleres y Titulados de la UNAM; el cual consta de cuatro (04) folios;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Setiembre de 2016;

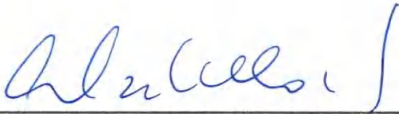
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Seminario de Capacitación Profesional denominado: "**RÉGIMEN LABORAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y PRIVADOS**", a desarrollarse los días 14 y 15 de Setiembre de 2016, en el Auditorio de la UNAM de la Sede Moquegua y Filial Ilo; dirigido a fortalecer capacidades de inserción laboral de Bachilleres y Titulados de la UNAM, cuyo desarrollo de actividades y contenido se encuentra en cuatro (04) folios que como anexo forman parte integrante de la presente resolución.


ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPF
OASA
Arch. (2)

INFORME N° 142 – 2016 – OASA/VIPAC/UNAM

A : Dra. María Elena Echevarría Jaime
Vicepresidenta Académica de la UNAM

DE : Dr. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos

ASUNTO : Solicitar aprobación de Seminario "Régimen Laboral para Servidores Públicos y Privados"

FECHA : 02 de agosto 2016



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez comunicarle.

En vista que tenemos planificado desarrollar la capacitación a los Bachilleres y Titulados de esta casa Superior de Estudios con el seminario "Régimen Laboral Para Servidores Públicos y Privados", para los días 14 y 15 de setiembre en Moquegua e Ilo respectivamente, agradeceré se digne disponer se apruebe por Resolución para su respectiva ejecución

Atentamente,



Dr. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



Cc. 
Adj. _____ FOLIOS



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

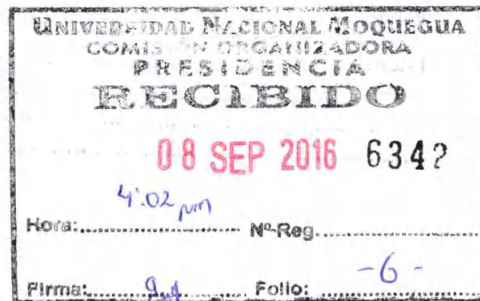
Moquegua, 07 de septiembre de 2016

OFICIO N° 0382 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO : REMITO PLAN DE SEMINARIO "RÉGIMEN LABORAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y PRIVADOS" PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : INFORME N° 142-2016-OASA/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, en vista de que tenemos planificado desarrollar la capacitación a los Bachilleres y Titulados de esta casa superior de estudios, la Oficina de Actividades y Servicios Académicos remite a vuestro despacho el plan del Seminario "Régimen Laboral para Servidores Públicos y Privados", para su aprobación mediante Acto Resolutivo, el cual se llevara a cabo los días 14 y 15 septiembre en Moquegua e Ilo respectivamente.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M. Echevarría
Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIMÉ
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



Adjunto (04) folios

MEEJ/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo.



SEMINARIO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

“EL REGIMEN LABORAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y PRIVADOS”

1. PRESENTACION

La Oficina de Actividades y Servicios Académicos viendo la necesidad de cumplir de manera efectiva con uno de los requisitos de Licenciamiento, se ve en la necesidad de capacitar e implementar sobre los Mecanismos de Mediación Laboral orientadas a la mejora de la inserción laboral de los egresados, con la realización del Seminario de Capacitación sobre “El Régimen Laboral para los Servidores Públicos y Privados”. Lo que nos permitirá iniciar una serie de actividades vinculadas con el medio de verificación N° 02 del formato B52 propuesto por la SUNEDU, y a implementar una serie de actividades vinculadas a fortalecer las capacidades de inserción laboral de los Bachilleres y Titulados.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente seminario tiene su justificación en lo establecido por la ley universitaria a través de la cual establece la necesidad de que la Universidad debe fortalecer las capacidades de los Bachilleres y Titulados en forma adecuada para ser insertados en el mundo laboral, conforme a las exigencias que el sector público o privado.

3. OBJETIVOS DEL TALLER

3.1. Objetivo General

Brindar conocimientos a los Bachilleres y Titulados de las diversas carreras profesionales acerca de los Regímenes Laborales para los servidores públicos y privados en el Perú.

3.2. Objetivos Específico

- Capacitar a los bachilleres y titulados acerca del régimen laboral en el sector público (ley N° 276), D.L 1057-CAS.
- Dar a conocer sobre los elementos del régimen laboral de los trabajadores en el sector privado (ley 728-1991).

4. PARTICIPANTES

El presente Seminario tiene como objetivo capacitar a 180 bachilleres y titulados de la Universidad Nacional de Moquegua.

5. ORGANIZACIÓN DEL TALLER

- Vicepresidencia Académica.
- Oficina de Actividades y Servicios Académicos. OASA.
- Unidad de Mediación e Inserción Laboral.

Coordinador del Seminario:

Dra. María Elena Echevarría Jaime: Vicepresidenta Académica

Dr. Gregorio arroyo Japura : Jefe Oficina de Actividades y Servicios Académicos.

Prof. Manuel Ricardo Vera Alcázar : Encargado Unidad de Mediación e Inserción Laboral

6. LUGAR Y FECHA

Se llevara a cabo en los siguientes lugares y fechas:

SEDE MOQUEGUA

DIAS : 14 de Setiembre

LUGAR : Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua

HORA : 14:00 - 18:00 p.m.

FILIAL ILO

DIAS : 15 de Setiembre

LUGAR : Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua Filial Ilo

HORA : 14:00 - 18:00 p.m.

7. METODOLOGIA

El Seminario será expositivo con utilización de medios y materiales de apoyo.

7.1. Inscripción de participantes

- a) **Presencial** : Oficina de Actividades y Servicios Académicos
Unidad de Mediación e Inserción Laboral.
- b) **Virtual** : oasa@unam.edu .pe

7.2. Certificación

Todos los participantes recibirán certificación, así también como los expositores y organizadores del taller.

8. TEMARIO Y EXPOSITORES

| Hora | Temario | Expositores |
|---------------|---|---|
| 14 a 15:40 | Régimen Público Ley 276-1984 Decreto Legislativo 1057-2008 y su modificatoria 2012. | Capacitador a designar por la gerencia Regional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. |
| 15:40 a 16:00 | | |
| 16:00 a 17:40 | Régimen Privado Decreto Legislativo 728-1991. | Capacitador a designar por la gerencia Regional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. |

9. CRONOGRAMA

| | |
|------------------------------|---|
| INSCRIPCIONES | 5 AL 14 de Setiembre |
| ELABORACIÓN DEL MATERIAL | 5 AL 14 de Setiembre |
| PUBLICACIÓN DE PARTICIPANTES | 14 de Setiembre (Moquegua) 15 de Setiembre (Ilo) |
| REALIZACIÓN DEL TALLER | 14 de Setiembre (Moquegua) 15 de Setiembre (Ilo) |
| CERTIFICACIÓN | 23 de Setiembre |

10. PRESUPUESTO

Costo del Seminario S/5.00 para trámites de certificación y otros.

11. RECONOCIMIENTO

A los responsables del desarrollo del seminario, por intermedio de la Comisión Organizadora, se les debe de disponer el reconocimiento respectivo mediante acto resolutivo, previo informe de los responsables del mismo.



SI ERES BACHILLER O TITULADO ESTO ES PARA TI...

SEMINARIO

REGIMEN LABORAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REFORMA DEL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO,
ENFOQUE LABORAL, SALARIAL CONSTITUCIONAL Y JURÍDICOS: LEY DE SERVICIO CIVIL
Y LA UNIFICACIÓN DE LOS RÉGIMENES LABORALES: 276, 728 Y CAS.

INFORMES E INSCRIPCIONES.

MOQUEGUA : OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS OASA · UNAM
PROLONGACIÓN CALLE ANCASH S/N CAMPUS UNIVERSITARIO

ILO : CALLE MOLLENDO N° 190 CERCADO · ILO

INSCRIPCIÓN VIRTUAL : OASA@UNAM.EDU.PE

MOQUEGUA
14 SETIEMBRE
ILO
15 SETIEMBRE

ORGANIZA



OFICINA DE ACTIVIDADES
Y SERVICIOS
ACADÉMICOS - OASA

UNIDAD DE
MEDIACIÓN E
INSERCIÓN LABORAL

